

# *Cuba: Diputados concluyen análisis de proyecto de Ley de Aguas Terrestres*

---



La Habana, 22 nov (RHC) Diputados cubanos concluyeron este 22 de noviembre, en La Habana, el análisis del proyecto de Ley de Aguas Terrestres, con vistas a su aprobación en el próximo período ordinario de sesiones del Parlamento.

El documento fue enriquecido con aportes de los legisladores de la región occidental, precisa la Agencia Cubana de Noticias (ACN).

En presencia de los miembros del Buró Político Esteban Lazo, presidente del Parlamento; Mercedes López Acea, vicepresidenta del Consejo de Estado y primera secretaria del Partido Comunista de Cuba, en la capital del país, y Marino Murillo, vicepresidente del Consejo de Ministros, se habló del alcance de esa legislación, que busca cuidar y preservar el agua.

Directivos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) encabezados por su presidenta, Inés María Chapman, al esclarecer dudas o profundizar en determinado capítulo abundaron en cuánto contribuirá esa nueva ley al uso racional y productivo del vital líquido, a su calidad, eficiencia de las infraestructuras hidráulicas, y a prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales como la sequía.

En la reunión con los parlamentarios de La Habana, Matanzas, Pinar del Río, Isla de la Juventud, Artemisa y Mayabeque, Julio César García, jefe del Consejo de la Administración de esta última provincia, recomendó que se recoja el nivel de responsabilidad que además del Poder Popular tienen otras entidades, al brindar el servicio de abasto de agua.

Por su parte, Chapman informó que como parte del perfeccionamiento de su organismo se prevé crear una Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE) para el control y administración de los Acueductos y Alcantarillados.

Adelantó que en estos momentos se adquiere el equipamiento necesario y se trabaja en el reordenamiento de esas unidades y en la elaboración de su correspondiente reglamento.

En tanto, José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos del Parlamento, quien dirigió los debates, dijo a la ACN que este proceso de discusión del proyecto de Ley, realizado en todo el país, ha sido enriquecedor por los cambios y conceptos propuestos no solo por diputados, en su función legislativa, sino también por delegados del Poder Popular y representantes de diversas instituciones.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/112922-cuba-diputados-concluyen-analisis-de-proyecto-de-ley-de-aguas-terrestres>



**Radio Habana Cuba**